

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo son de madera de pino, y á 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO. INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento. Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Lleó.—El método Gorrir. | Serrano.—La alegría del batallón. |
| » —Los hombres alegres. | Penella.—Las gafas negras. |
| » —La República del amor. | » —Corpus Christi. |
| » —Ninfas y sátiros. | » —Día de Reyes. |
| | » —Pura la cantaora. |

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Nogueras.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taxa de té, La mala sombra, San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bastión, núm. 17.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

LA SUIZA

Joyería, Relogería, Platería y Optica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relojería y Platería, he puesto á la venta un inmenso surtido de Optica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y níquel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos; igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequís de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 Y 19.—MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos y á quienes necesitan de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR O VENDEE un pinano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en *Torret*, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, estabio y pajar. Informarán en *Ne Xenxa*, del término de Villa Carlos.

REMININGTON
La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasan de

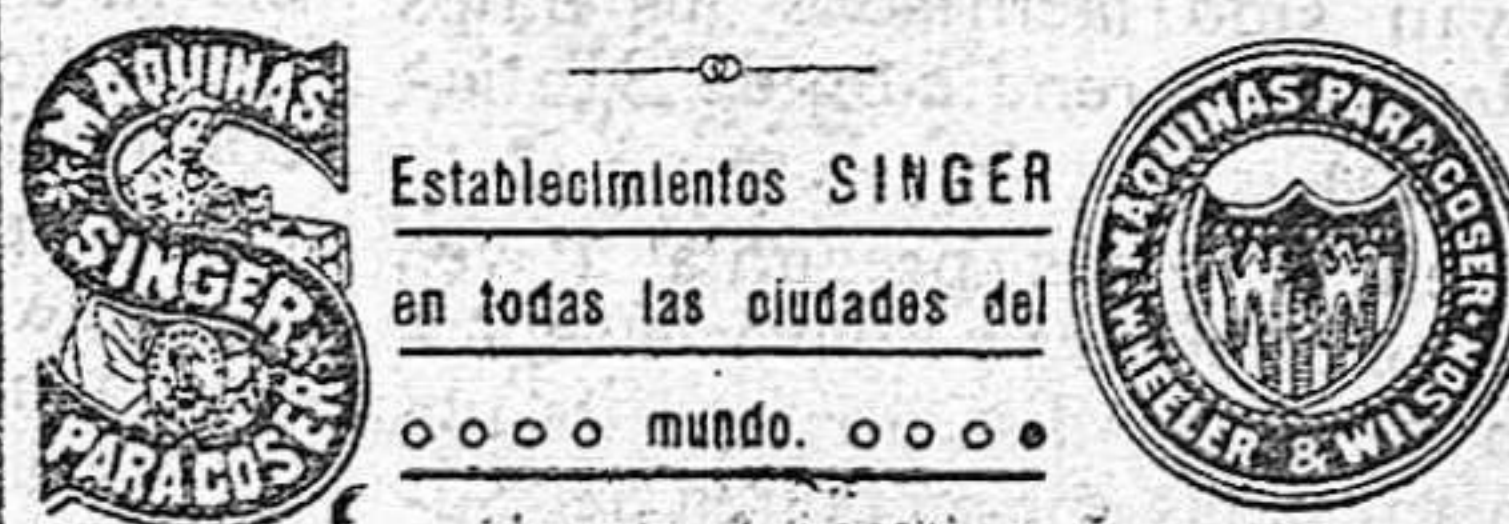
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CALLE NUEVA, 32.—MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros.

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda, el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Graella, 15b.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Deyá núm. 1, por traslado de la dueña á la Plaza Arravaleta número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN REFINACION CRONOMETRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Suplemento al núm. 1.114

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. ... 1'50
Resto de España ... 1'50
Extranjero ... 1'75

Mahón jueves 7 de Julio de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123.

EDICION DE LA NOCHE

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

CONGRESO

Barcelona 7, 8'30.

A las tres y media de la tarde comenzó ayer la sesión del Congreso.

Ocupó el sillón presidencial el señor conde de Romanones.

En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción Pública don Julio Burell.

Sin que haya ningún diputado que tenga que dirigir al Gobierno ruegos ni preguntas, se pasa en seguida a la discusión del Mensaje.

Los sucesos de Barcelona

Discurso de Emiliano Iglesias

Usa de la palabra el diputado republicano radical por Barcelona don Emiliano Iglesias, que, como recordarán nuestros lectores, estuvo preso largo tiempo a causa de los sucesos revolucionarios del mes de Julio en Barcelona.

Comienza su discurso el señor Iglesias, extrañándose mucho de que el ministro de Instrucción Pública don Julio Burell dijera en la sesión de ayer que debían olvidarse los sucesos de Julio y la represión que siguió á ellos.

El señor Burell niega que dijera tal cosa.

El señor Iglesias dice que creyó entenderlo.

Recuerda los antecedentes del conflicto que dió por resultado la guerra de Melilla.

Censura los créditos extraordinarios que votó el Consejo de Estado á espaldas del Congreso, muy pocos días después de haberse suspendido las sesiones de las Cortes.

La noticia de que se votaban importantes sumas, cuando se dejaban sin atender reformas importantísimas que reclamaba el país, comenzó á exacerbar los ánimos, los cuales se fueron excitando al conocerse lo ocurrido en Melilla y la orden del ministro de la Guerra llamando á filas á los reservistas.

Los sucesos que ocurrieron al embarcar éstos en Barcelona se debieron, según el orador, á la improvisación del Gobierno.

Entonces surgió la huelga general en Barcelona, debida á la improvisación.

Explica cómo surgieron los primeros chispazos de la revolución que ensangrentó las calles de la ciudad condal.

Dirige duros anatemas al entonces gobernador de Barcelona señor Ossorio y Gallardo al que dice que sorprendieron los sucesos hallándose tranquilamente descansando en el Tibidabo sin preocuparse de la difícil situación por que atravesaba la capital.

Refiere el modo como obligaron al señor Ossorio á resignar el mando, que estaba empeñando en no dejar á pesar de lo desastrosa que había sido su gestión.

El señor Iglesias tributa grandes elogios al Alcalde señor Coll y Pujol y crítica luego el bando que dictó el Capitán General señor Santiago.

Demuestra que los revolucionarios no tenían ninguna odiosidad contra el Ejército, pues los soldados eran aclamados por las calles sin que el pueblo hiciera en ningún caso armas contra ellos.

La resistencia se hizo contra las fuerzas de la policía que desde hace mucho tiempo se han hecho odiosas.

Protesta de que se dijera que los republicanos ferrouxistas dispararon desde

los terrados contra la tropa, pues según los informes facilitados por los mismos policías declararon que se vieron á muchos curas que desde los balcones y terrados hacían fuego, con el propósito de llevar la indignación entre la tropa y que ésta se encarnizara en contra del pueblo.

Prueba esto también el hecho de que fueran detenidos algunos curas acusados de hacer los disparos referidos.

Interrumpe el reaccionario don Dalmacio Iglesias, perteneciente al Comité de Defensa Social, protestando de lo que dice el orador.

El señor Soriano se mofa de don Dalmacio provocando la hilaridad de la Cámara.

Sigue su discurso don Emiliano Iglesias negando que los revolucionarios cometieran profanaciones y añade que durante la suspensión de garantías, cuando la prensa radical no podía detenderse, los diarios reaccionarios abrieron los girones de la calumnia abultando los sucesos é inventando hechos que no habían ocurrido.

El entonces ministro de la Gobernación señor Lacierva, dice el orador, ayudó á dicha tarea, logrando ponernos en ridículo ante el extranjero.

Lee varios recortes que publicó aquellos días la prensa.

Don Dalmacio Iglesias vuelve á interrumpir al orador para negar lo que dice y afirma que él fué testigo de los sucesos.

Don EMILIANO IGLESIAS. Su señoría estuvo aquellos días metido en su casa como un ratón, muerto de miedo.

Estas palabras provocan una explosión de risas en toda la Cámara.

Interviene el señor Conde de Romanones para poner orden.

Don EMILIANO IGLESIAS: Dirige ataques al diario conservador «La Epoca» y al Comité de Defensa Social que influyeron para que los gobernadores cometieran atropellos y arbitrariedades en contra de los liberales.

Cuanto han descrito los sucesos de Julio en Barcelona, coinciden en que dicho movimiento tuvo carácter anticlerical y la prueba de ello es la quema de las iglesias y de los conventos.

Trata de la ley de jurisdicciones y dice que se aplicó en muchos casos que no caían dentro de ella y que la represión se puso en manos del auditor.

Afirma que el general Pastor, durante la represión, visitaba diariamente la residencia de los jesuítas y añade que dicho general tiene en la puerta de su casa el corazón de Jesús con un letrero que dice: «Yo reinaré».

Los procesados por aquellos sucesos respiraban de satisfacción cuando se les daban auditores procedentes de Madrid.

El funesto Comité de Defensa Social se enteraba diariamente de las condenas y fusilamientos, mostrando ávida curiosidad para tan macabra tarea.

Se oyen algunos rumores en la Cámara y los diputados republicanos prorrumpen en gritos de: Muy bien.

Refiere la llegada á Barcelona del entonces Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, y la reunión que tuvieron los magistrados y jueces de la capital.

Afirma que tres cuartas partes de la culpa de que la represión fuera tan dura fué debido á la sumisión servil del poder judicial.

Añade que los magistrados rehusaban en muchos casos el calificar el delito de rebelión militar; pero se impuso el señor Ugarte el cual llevaba mandato expreso del señor Maura para que se procediera con todo rigor.

Descanso.

El orador pide algunos minutos de descanso que le son concedidos por el Presidente y durante los cuales el señor Iglesias recibe muchas felicitaciones por su brillante discurso.

En todos los lados de la Cámara se hacen muchos y muy animados comentarios.

Continúa la sesión

Al reanudarse la sesión, jura el cargo de diputado el ministro de la Gobernación señor Merino.

Sigue su discurso don Emiliano Iglesias diciendo que se llenaron de presos las cárceles y los cuarteles de Barcelona sin saberse en la mayoría de los casos por qué habían sido encerrados.

Comenzaron á actuar los tribunales en medio de una desorganización enorme y de un inconfundible desconcierto.

Lástima grande, dice el orador, que no se traigan aquí todos los procesos cuyo conocimiento escandalizaría á Europa entera.

Hubo gran número de declaraciones y delaciones falsas por simple enemistad personal y política, sirviéndose del vergonzoso soplo como venganza por las cosas más pueriles. La libertad de los ciudadanos estaba á merced de cualquier delator sin escrúpulos.

Los cuervos del Comité de Defensa Social se aprovecharon de aquel desconcierto para llevar á cabo sus malévolos fines.

De momento nadie tuvo idea de calificar á ningún procesado como reo de rebelión militar. Esta calificación surgió más tarde y á juicio del orador consistió en un gran desatino; pero lo sostuvo esa tumblera que se llama Ugarte y luego la acogió el auditor general.

Dirige nuevamente rudos ataques contra los señores Maura y Lacierva y dice que estos señores fueron los causantes del proceso del señor Ferrer Guardia, contraviniendo lo que se ordena en el Código de Justicia Militar.

Acentuados rumores acogen las palabras del señor Iglesias.

Este sigue impertinente su discurso demostrando que la orden de procesar al fundador de la Escuela Moderna partió del Gobierno el cual estaba empeñado en dar gusto á los reaccionarios.

Si no hubiese habido la suspensión de garantías constitucionales, no se hubiera tolerado la gestión del gobernador de Barcelona señor Crespo Azorín que sustituyó al señor Ossorio y Gallardo.

Exhibe el orador algunas copias de telegramas oficiales que constituyen un verdadero delito penado por las leyes y prueba luego que el señor Lacierva se entrometía en la esfera judicial.

Explica los procedimientos que se siguieron para llevar á cabo algunas detenciones y expulsiones y para la clausura de las Escuelas laicas, con lo que se cometieron verdaderos horrores que deberían ser castigados severamente si fuera verdad que existe justicia.

Vuelve á hablar del proceso del fundador de la Escuela Moderna y relata el absurdo que constituye condenar á un ciudadano como traidor á la patria cuando al que se acusa de tal delito sólo beneficios procuraba

para su país propagando la instrucción y creando gran número de establecimientos de enseñanza de la que estamos tan faltos gracias al descuido de los gobiernos de la monarquía.

Dice que á ninguno de los que fueron detenidos en aquellos días se le cogió con las armas en la mano y sin embargo se instruyeron juicios sumarisimos.

Relata lo ocurrido con el desgraciado José Miguel Baró, el primer fusilado en los fosos del castillo de Montjuich.

Acusa al Gobierno del señor Maura como único culpable de lo ocurrido y añade que el fusilamiento de don Francisco Ferrer se llevó á cabo para dar carne á la fiera reaccionaria que se mostraba ávida de ella.

El gobierno, dice el señor Iglesias, tenía el deliberado propósito de fusilarlo, después de las declaraciones del fiscal señor Ugarte y antes de que se volvieran á abrir las Cortes, con el fin de que en éstas no se pudieran esclarecer los hechos y librarle de caer en los fosos de Montjuich.

Sigue el señor Iglesias acusando de que se violó el secreto del sumario y se arrancaron de él copias de algunos documentos que figuraban allí dándolos á la publicidad en las columnas de los periódicos neos, perjudicando así la situación del procesado y burlando los preceptos de la ley.

Fustiga el sistema inquisitivo que se siguió con don Francisco Ferrer, diciendo que habiéndose efectuado la detención el día 25 de Agosto se le retuvo largo tiempo incomunicado y no se le otorgó la comunicación hasta que ya no podía defenderse.

En esto, como en todo, siguió la presión del Gobierno que intervino directamente en todos los procedimientos.

Dice que el fusilamiento de Ferrer se debió al odio que le profesaban los reaccionarios porque representaba la España moderna, culta y libre.

Para llegar al fusilamiento hubo necesidad de inventar un nuevo derecho penal, fingiendo preceptos que hasta entonces habían sido desconocidos.

La acusación supuesta de que don Francisco Ferrer era el jefe de la rebelión del mes de Julio no pudo probarse por nadie y se fundó en una versión dada por el corresponsal del diario más reaccionario de Madrid, ó sea El Siglo Futuro.

Repite que existía el compromiso de fusilar á todo trance al fundador de la Escuela Moderna y que el señor Maura cumplió inexorable, el compromiso contraído.

Igual hizo con el pobre muchacho carbonero Clemente García que por sus diez y ocho años de edad, por ser un pobre niño, bien merecía la clemencia que no pudo obtener.

Sigue el señor Iglesias su notabilísimo y enérgico discurso diciendo que es preciso que hablen claramente todos los que intervinieron en la represión sangrienta llevada á cabo en Barcelona, puesto que así lo exige la Europa civilizada que siente horror de que haya sido posible el que se llegara á tales extremos.

Acusa del delito de prevaricación al auditor general de Cataluña y como inductores de tal delito á los señores Maura y Lacierva y termina

diciendo que está dispuesto á probar todas sus acusaciones.

El señor Iglesias termina su discurso en medio de la impresión profunda que han causado sus sinceras palabras en toda la Cámara.

El efecto causado ha sido inmenso, inexplicable.

Contestación del ministro de la Guerra.—Gran escándalo.

Se encarga de contestar á don Emiliano Iglesias el ministro de la Guerra general Aznar, el cual califica lo hecho por el diputado republicano de falta de gallardía no atreviéndose á atacar de frente al Ejército.

Tales palabras del ministro promueven un grave escándalo. Los diputados republicanos protestan ruidosamente de tan falsa acusación.

El señor IGLESIAS (don E.) Al Ejército yo no le he atacado. A los auditores, sí.

Se reproduce el escándalo que alcanza grandes proporciones.

El presidente se esfuerza grandemente para restablecer el orden, rompiendo varias campanillas.

Los diputados se increpan ruidosamente.

El MINISTRO DE LA GUERRA: Los tribunales militares no pertenecen á ningún partido político ni admiten presión de nadie, cumpliendo con su deber.

El señor IGLESIAS (don E.) Yo me he referido á los auditores y á nadie más. El general Aznar no quiere convenirse por más que se esfuerzan en ellos los republicanos.

Los señores Lacierva y Pablo Iglesias piden al Presidente que les reserve un turno para intervenir en esta discusión.

El conde de Romanones accede á la petición hecha por los referidos señores.

Discurso de don Dalmacio

El diputado reaccionario don Dalmacio Iglesias perteneciente como hemos dicho al Comité de Defensa Social, pronuncia un discurso en medio de la hilaridad de toda la Cámara y de las graciosas interrupciones del señor Soriano.

Comentarios

La sesión de hoy del Congreso ha producido gran impresión haciendo que aumente aun más el interés por este debate.

El diputado republicano don Emiliano Iglesias ha logrado un gran triunfo parlamentario.

Es muy difícil que los señores Maura y Lacierva logren borrar el efecto que han causado las graves acusaciones que se han hecho contra ellos.

COTIZACION OFICIAL

Madrid 6, 16'00.

4% interior	84'55
5% amortizable	101'00
Banco de España	455'00
Tabacos	363'50
Paris	107'40 á 00'00
Londres	27'02 á 00'03

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día de 6 de Julio 1910

TELEGRAMA DE LAS 16'30

4% Interior	84'70
5% Amortizable	101'70
Ferrocarril Alicante	90'95
Id. Norte	83'40
Cambio Paris cheque	107'30 á 107'50
Londres	27'01 á 27'07

EN VENTA.—Lo están las colecciones de conchas marítimas y terrestres de don Pedro Monjo y Monjo. Diríjase calle del Comercio.

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de

carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante a 5 pesetas palmo son de madera de pino, y a 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará a domicilio a precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones a varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO:

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras, lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos • Partituras • Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- Lleó.—El método Gorriir.
- Los hombres alegres.
- La República del amor.
- Ninfas y sátiros.
- Serrano.—La alegría del batallón.
- Penella.—Las gafas negras.
- Corpus Christi.
- Día de Reyes.
- Pura la cantaora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil a cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas: El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domínguez Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutados con el mayor esmero y perfección a precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bastión, núm. 17.--MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

DE

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan a precios económicos.

LA SUIZA

Joyería, Relojería, Platería y Óptica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relojería y Platería, he puesto a la venta un inmenso surtido de Óptica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y níquel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, naumados y otros colores.

No deques de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 Y 19.--MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar, a precios módicos y a quienes necesiten de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre a cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos, con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—L.º está una casa en la calle de Santa Ana n.º 15, con jardín.

PARA VENDE.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR O VENDER un pináculo cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en Torret, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en Nenxa, del término de Villa Carlos.

REMININGTON

La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse a D. JUAN BAÑA LOPEZ



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CALLE NUEVA, 32.--MAHÓN

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL de 15 de Noviembre de 1909

Y LA LEY MUNICIPAL de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas, con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Gálvez Holguín, ex diputado a Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Gracia, 15o.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Deyá núm. 1, por traslado de la dueña a la Plaza Arravaleta número 7. Razon en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN

AFIRMACION CRONOMETRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS